



ESPAÑA

10 ES	11 21	NUMERO 24 2800	16 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 20 ABR. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 PAIS
31 NUMERO	33 FECHA

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G09F15/00
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN *CONJUNTO PUBLICITARIO DE MODULOS VOLUMETRICOS PLEGABLES*.
--

71 SOLICITANTE (S) D. FERNANDO CASIELLO CUTIERRIZ.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID, C/ Capitan Haya, 4.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un panel publicitario compuesto por un conjunto de módulos encajados susceptibles de plegarse y desplegarse para componer volúmenes fijos mediante el encaje de piezas intermedias que fijan dimensiones geométricas y preparadas para ser encajadas para plegar dichos volúmenes y facilitar el almacenamiento y transporte de dichos paneles publicitarios.

El solicitante es propietario del Modelo de Utilidad nº 225.360 en el que se desarrolló un módulo exagonal hueco a modo de tubo en cuyo interior se encajaba un plano doblado, con doblez hacia afuera, de modo que su extensión y encaje lateral cubra la cara poligonal rigidizada que vehiculiza el panel, pudiéndose adaptar unos a otros o modo de panel de abaja conformando un conjunto publicitario de gran efectividad y fácilmente desmontable para almacenamiento y transporte.

Sin embargo, la exigencia constante de buscar nuevas formas sin que se altere la condición de plegable, ha llevado a la consecución de esta nueva solución que partiendo de un módulo plegable exagonal se compone un conjunto ve-

lucótrica en estralla de gran efectividad y cuantos, ya que se disponen varios planos capaces de cumplir con una misión publicitaria completa y real.

Vamos a describir la solución propuesta ahora mediante los dibujos adjuntos y que muestran una realización proporcional tomada como ejemplo sin carácter limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista del módulo plegable original al cual se ha adaptado en cada cara perimetral un paralelepípedo de altura proporcionada y con debidas aristas frontales concavas con el exegeno base de fórmulas que se pliegan en sentido ortogonal con dicho módulo.

La figura 2 muestra tres posiciones de pliegue vistas laterales del paralelepípedo adicional.

La figura 3 muestra en alzado lateral y frontal, así como en planta superior, uno de los paralelepípedos adicionales con vista al encaje del plano diagonal de fijación de volumen de cada elemento.

La figura 4 muestra un conjunto según la realización propuesta, debidamente plegado y listo para ensamblaje y

transporte, y

la figura 5 muestra un conjunto deplegado con trancas
fuerzas parciales para mostrar los encajes respectivos y
pegados alternativos de los planos de fijación diagonal de
cada paralelepipedo adicional.

5.

Podemos comprobar como en los dibujos hemos representado
de por $\frac{1}{2}$ el módulo base hexagonal plegable y en cuyos parame-
tros se adoptan otros tantos paralelepipedos $\frac{2}{2}$ con
debido admitida en las aristas comunes, frontal y trasera,
con el hexagono base de tal manera que se abate hacia atrás
perpendicularmente al pliegue del hexagono soporte.

10.

Dichos paralelepipedos adicionales $\frac{2}{2}$ conforman, así,
un tubo rectangular abierto hacia los lados y con volumen
no fijado ya que el debido de las aristas anterior y pos-
terior comunes con el hexagono base posicionan el cuerpo

15.

geométrico en sentido lateral pero no antero-posterior, lo
cual queda solucionado por la inclusión en el interior del
tubo de un plano diagonal $\frac{3}{3}$ que debidamente fijado, por
goma o similar, a la arista cener superior lateral en los

20.

paralelepipedos del centroparicetro superior, y en una arista

En menor lateral inferior para los paralelepípedos del se-
 niperímetro inferior, permiten voluminizar dicho paralelo-
 pípedo 2 al encajarlo en su interior, impidiendo el obstá-
 cumento antero-posterior al fijar la dimensión conor gro-
 5. cios a su encoje interior.

Se podrá desencajar dicho plano diagonal 3 y sacarlo
 en doblez por la boca del tubo creado para, suprimido el
 obstáculo dimensional de su plano en el interior, pueda
 abatirse el paralelepípedo sobre las aristas anterior y
 10. posterior mayor, todo ello en sentido perpendicular al exó-
 gono 1, limitándose el conjunto para permitir su fácil
 transporte y almacenaje.

Dentro de la oscilación de la invención caben varias
 tas de detalle, como se protegen y así podrá ser cual-
 15. quiera la dimensión relativa de los paralelepípedos con
 respecto a su altura, cualquiera la vinculación de los con-
 tos del plano diagonal a la cara interior del tubo rectan-
 gular, cualquiera la dimensión que cubre dicho plano, pu-
 diendo ir desde la diagonal completa a parte de ella, con
 20. lo que su contacto al plano opuesto a la vinculación en de

Quizá coincidirá o no con la orista y, dado luego, cualquiera las dimensiones y materias en que se realice.

.....

1
2
3
4
5
6

NOTA

Hecho la descripción del presente invento, se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende los siguientes

5.

REIVINDICACIONES

10.- Conjunto publicitario de módulos volumétricos pliegables, caracterizado por el hecho de estar formado por dos láminas, iguales entre sí, y a modo de bandas rectangulares divididas en tres partes por líneas de doblez

10.

transversal y unidas por los centros extremos formando una relación inmovible formando un cuerpo volumétrico tubular exagonal cerrado por sus dos bocas con planos auxiliares con doblez diagonal que permite abrir y cerrar el volumen correspondiente, se adaptan a cada uno de los casos perimetrales otros tantos paralelepípedos de altura proporcional formando cuerpos tubulares rectangulares de eje ortogonal con relación al del cuerpo exagonal base y capaces de abirrirse por doblez sobre los aristas antero-posteriores comunes de ambos cuerpos y en cuyo interior se adapta, por vinculación apropiada a uno de los aristas menores, para

13.

formar otros tantos paralelepípedos de altura proporcional formando cuerpos tubulares rectangulares de eje ortogonal con relación al del cuerpo exagonal base y capaces de abirrirse por doblez sobre los aristas antero-posteriores comunes de ambos cuerpos y en cuyo interior se adapta, por vinculación apropiada a uno de los aristas menores, para

20.

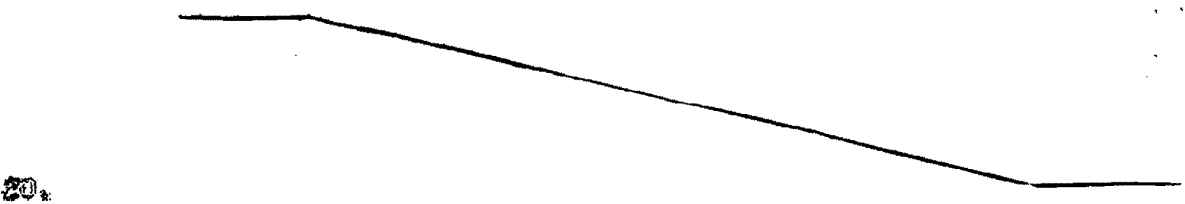
vinculación apropiada a uno de los aristas menores, para

los ejes del tubo oxigenal base, plano diagonal de la misma dimensión que la sección recta de los tubos rectangulares adiacentes tendido a modo de diagonal cubriendo todo el hueco en contraposición del doblez, con lo que su conexión interior fija las dimensiones volumétricas de los paralelepípedos sin posibilidad de abatimiento.

9. 22.- Conjunto, según la reivindicación 18, e s. r. a. e. -
 10. 23.- Conjunto, según la reivindicación 18, e s. r. a. e. -
 por el hecho de que las dimensiones del plano diagonal rectangular no necesitan estar fijadas de antemano ya que podrá abarcar entre la diagonal completa a la propia del plano lateral abierto, así como su vinculación a la arista con una transversal pudiendo realizarse en la superior o en la inferior según a la del cuerpo básico oxigenal.

15. 24.- CONJUNTO PUBLICITARIO DE MÓDULOS VOLUMÉTRICOS PLIEGABLES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas foliadas y acompaña



Unidos por una sola casa y de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 20 ABR. 1979

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LA HERA Y DE LAS POZAS
APODERADO:

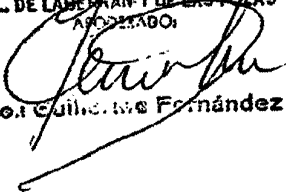

Fede. Guillermo Fernández



FIGURA 1

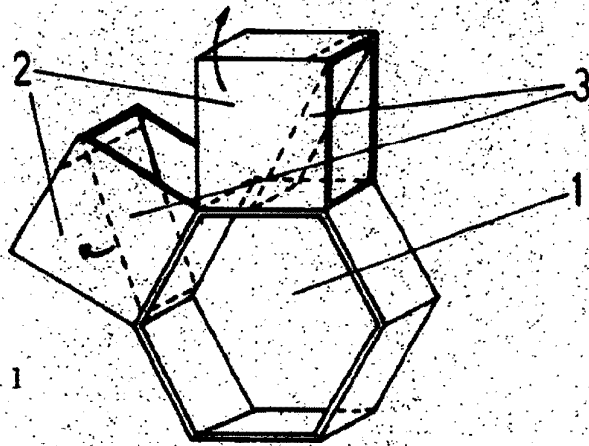


FIGURA 2

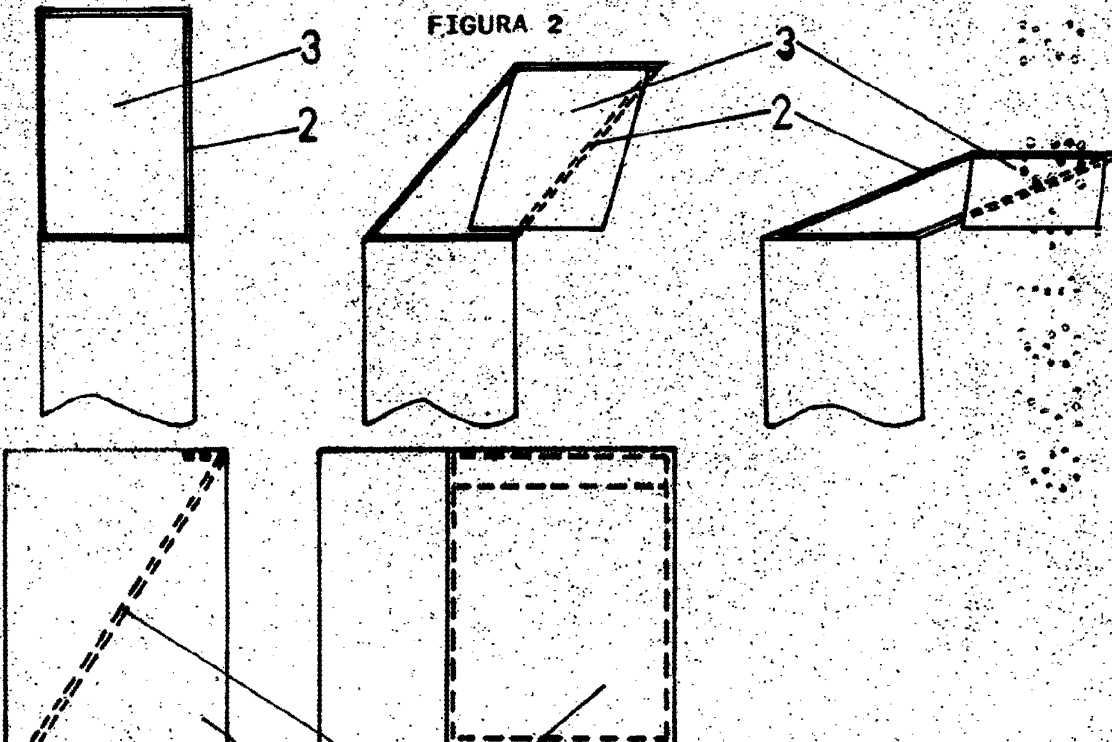
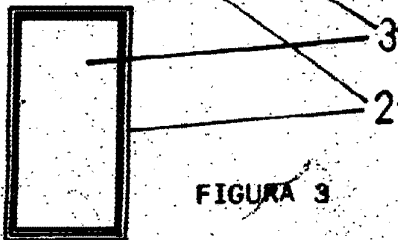


FIGURA 3



Madrid, a 20 ABR. 1979

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LA LERAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

Fdo. Guillermo Fernández

ESCALA VARIABLE

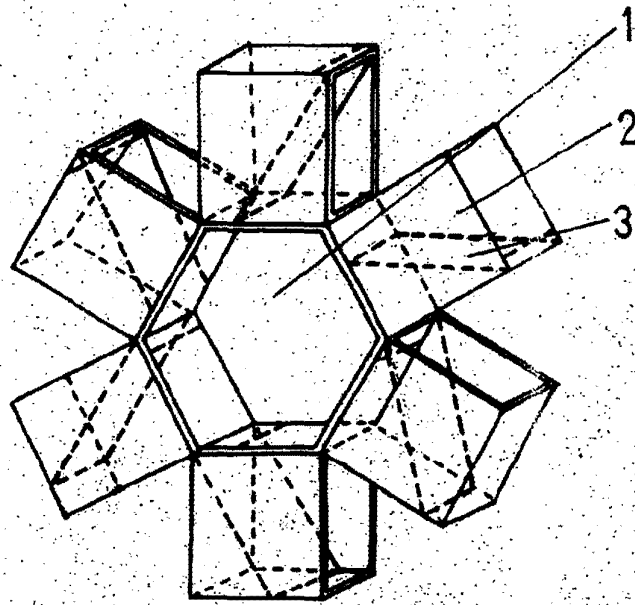


FIGURA 5

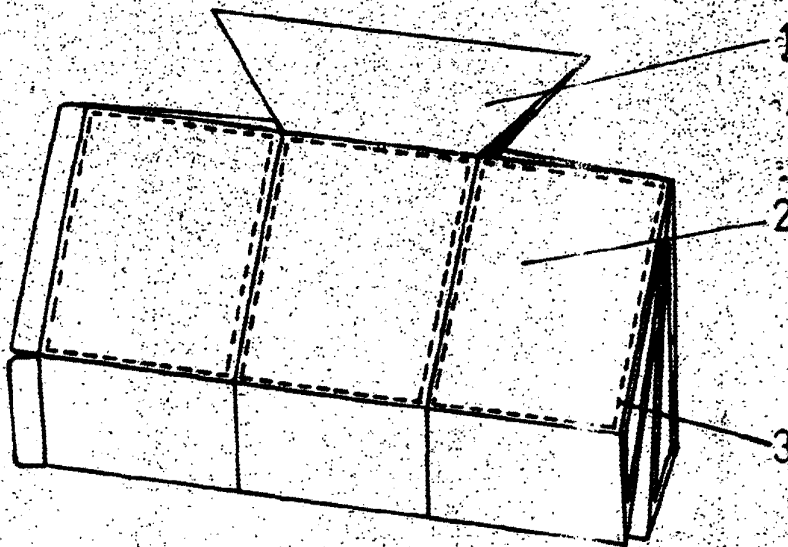


FIGURA 4

Madrid, a 20 ABR. 1979
EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LANZERRAN Y DE LAS ROZAS
APODERADO
Guillermo Fernández
Fdo. Guillermo Fernández

ESCALA VARIABLE